

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

5 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 1 de 6

ASSIGNATURA: 153 FLAUTA TRAVESSERA EEM

DOCENT: María José Clemente Bover

153. ENSEÑANZAS ELEMENTALES (EEM)

153.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, la calidad del sonido y la dosificación del aire).

Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.

Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.

Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

153.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTO

153.2.1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

153.2.2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

153.2.3. Interpretar obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.

153.2.4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

153.2.5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

153.2.6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

153.2.7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos. Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

153.2.8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

5 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 2 de 6

ASSIGNATURA: 153 FLAUTA TRAVESSERA EEM

DOCENT: María José Clemente Bover

153.2.9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

153.2.10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

153.2.11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

153.2.12. Pianista acompañante:

153.2.12.1. La figura del pianista acompañante se integrará en el departamento correspondiente a la especialidad o especialidades en que ejerza su labor de apoyo. Si lo ejercen en más de un departamento, la dirección del centro adscribirá las y los pianistas acompañantes al departamento que se considere más conveniente, a propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

153.2.12.2. El alumnado de enseñanzas elementales de Música no polifónicas realizará, como mínimo, una sesión en el trimestre de repertorio con pianista acompañante. En el caso de las enseñanzas profesionales de Música, la organización de estas sesiones deberá ser, a todos los efectos, de una vez en el mes.

Los pianistas acompañantes tendrán voz y voto en la evaluación, de forma que su participación supondrá un 10 % de la calificación de la asignatura de especialidad (instrumento) de cada alumno, en los casos que el profesorado acompañante justifique la necesidad.

153.2.13. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación y promoción.

Bajo el título de audición de aula, se realizará cada trimestre una audición en el aula, la cual servirá al profesor para evaluar y al alumno para autoevaluarse (evaluación formativa) y crearse el hábito de la interpretación.

Se evaluarán los contenidos programados cada trimestre.

La nota de cada trimestre será el 50 % según el cumplimiento de la programación y el 30% de la interpretación en la audición de aula. La actitud y asistencia a clase se valorará con un 10% de la nota y la nota del pianista acompañante será el 10%. La nota mínima para promocionar será de 5.

Los instrumentos previstos para la evaluación son:

- El método observacional.
- Las fichas de registro del profesor

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

5 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 3 de 6

ASSIGNATURA: 153 FLAUTA TRAVESSERA EEM

DOCENT: María José Clemente Bover

153.2.14. Perdida del derecho de evaluación continua y sistemas de recuperación (Desarrollo del artículo 35 y 37 del R: R: I: sobre faltas de asistencia)

153.2.14.1. Información de faltas. Sobre la información del profesor al y de este a los padres por faltas reiteradas e injustificadas: Tras faltar dos semanas seguidas.

Sobre la tipificación de las faltas:

A. Faltas causadas por motivos de enfermedad o por motivos familiares graves.

B. Faltas causadas por otros motivos.

Quando el alumno lleve 4 faltas se hará un preaviso por carta de pérdida de evaluación continua.

153.2.14.2. El proceso de evaluación continua al que los alumnos tienen derecho según el plan de estudios vigente, requiere un seguimiento constante y continuado por parte del profesor, y por tanto su asistencia regular y puntual a clase. Las repetidas faltas de asistencia (estén justificadas o no) y/o la falta de puntualidad pueden suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua.

La incidencia de las faltas de asistencia tiene especial influencia en las clases de grupo por cuanto la ausencia del alumnado determina de forma negativa el desarrollo de la programación. Esta influencia se hace más patente en asignaturas como Música de Cámara, Coro, Conjunto u Orquesta; el normal desarrollo de las clases depende de la participación de todos los miembros del conjunto queda en entredicho ante la ausencia de cualquier alumno en la clase de grupo.

La pérdida del derecho de evaluación continua tendrá lugar para cada asignatura a partir de las siguientes faltas (justificadas o no):

- Lenguaje musical, Armonía, Historia y Percusión (EE.EE): 15 faltas en clases de 1 hora (25%) y 10 en clases de 2 horas (33%).
- Instrumento: 10 faltas (33%).
- Optativas: 10 faltas (33%). Excepto en Coro e iniciación al Jazz, 8 faltas (25%)
- Música de Cámara, Coro y Conjunto: 8 faltas (25%).

La C.C.P. establecerá a instancias de los distintos departamentos didácticos, los criterios para elaborar la prueba sustitutoria de evaluación que deberán superar dichos alumnos para pasar de curso.

La asistencia a las actividades lectivas programadas en las que implique la participación del alumno (clases, audiciones, pruebas, etc.) es obligatoria constituyendo un compromiso del alumno con el Centro y con su propia formación.

El alumno que pierda el derecho a evaluación continua, deberá examinarse de todo lo programada para su curso.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

5 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 4 de 6

ASSIGNATURA: 153 FLAUTA TRAVESSERA EEM

DOCENT: María José Clemente Bover

153.3. CURSO 1º (EEM1)

153.3.1. Contenidos:

- Ejercicios con la boquilla para emitir el sonido correctamente.
- Montaje y mantenimiento básico del instrumento.
- Correcta colocación corporal con la flauta.
- Trabajo de la primera y segunda octava, ligado y picado.
- Estudio del sonido con notas largas, ligadas y picadas.
- Realización de audiciones en público si el nivel es adecuado.

153.3.2. Métodos:

- La Flauta. Iniciación. Antonio Arias. Ed. Real Musical.
- La Flauta. Preparatorio. Antonio Arias. Ed. Real Musical.
- H. Altés, "Método Completo de Flauta" vol.1, lección 1 a 5, ambas inclusive.
- Bántai-Kovács, vol.1

153.3.3. Repertorio con acompañamiento:

Diot et Meunier: Le Bal des Deb's
Dubois: Tic Tac
Lancen: Ariette
Rimsky-Korsakov: Chanson Hindoue

153.4. CURSO 2º (EEM2)

153.4.1. Contenidos:

- Notas largas en fuerte y en piano.
- Ejercicios de escalas e intervalos, picados y ligados.
- Escala cromática en los dos primeros registros.
- Escalas y escalas en terceras hasta el tercer registro.
- Realización de audiciones en público de alguna de las obras o fragmentos trabajados en el curso, individuales o en grupo.
- Audición de obras de diferentes estilos del repertorio flautístico.
- Introducción a la historia de la Flauta.

153.4.2. Métodos:

- H. Altés, "Método Completo de Flauta" vol.1, lecciones 6 a 13, ambas inclusive.
- Christian Cheret, " 18 Pequeños estudios rítmicos"
- Giuseppe Gariboldi " 58 Ejercicios fáciles para Flauta", del 1 al 30, ambos inclusive.
- Bantay-Kovacs, parte I, del 1 al 19.

153.4.3. Interpretación:

- Varios. "La Flauta Clásica", vol.1, del 1 al 13, ambos inclusive.
- Varios. Dúos de Flauta, piezas elegidas.
- Wystraete. Rondeau Ballade
- Wystraete. Petite Pièce

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

5 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 5 de 6

ASSIGNATURA: 153 FLAUTA TRAVESSERA EEM

DOCENT: María José Clemente Bover

153.5. CURSO 3º (EEM)

153.5.1. Contenidos:

- Notas largas en fuerte y en piano.
- Ejercicios de escalas e intervalos, picados y ligados.
- Escala cromática en los dos primeros registros.
- Escalas y escalas en terceras hasta el tercer registro.
- Escalas diatónicas mayores y menores, hasta tres alteraciones en los tres registros de la flauta.
- Realización de audiciones en público de alguna de las obras o fragmentos trabajados en el curso, individuales o en grupo.
- Estudio de repertorio propio de la flauta adaptado al nivel alcanzado hasta este momento y a las capacidades de cada alumno.
- Práctica de pequeños fragmentos de memoria.
- Estudio de fragmentos musicales propios de la música popular de la Comunitat Valenciana, o de compositores de la Comunitat.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Audición en clase de fragmentos y obras de diferentes estilos musicales.
- Introducción a la historia de la Flauta.

153.5.2. Métodos:

- M. Moyse. "De la Sonorité", pag.6 a 9.
- H. Altés, "Método Completo de Flauta" vol.1, lecciones 14 a 18, ambas inclusive.
- Francisco González "Veinte ejercicios para Flauta", del 1 al 7, ambos inclusive, y hasta tres alteraciones.
- Bantai-Kovacs, "Selección de estudios para Flauta", Parte I, del 20 hasta el final.

153.5.3. Interpretación:

- Varios. "La Flauta Clásica", vol II.
- Varios. Dúos de Flauta, piezas elegidas.

153.5.4. Piezas para flauta con acompañamiento:

- Clementi: Dos Sonatas Fáciles
- Barlow: Pavane
- Bozza: Cinco canciones sobre temas japoneses
- Lancen: Si j'étais
- Joubert: L'hippopotame Gaétan

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

5 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 6 de 6

ASSIGNATURA: 153 FLAUTA TRAVESSERA EEM

DOCENT: María José Clemente Bover

- Ibert: Aria
- M. Mihalovici: Melodía
- Guiot: Piazza Navona a Roma

153.6. CURSO 4º (EEM4)

153.6.1. Contenidos:

- Intervalos de tercera, cuartas y quintas ligadas para la flexibilidad.
- Ejercicios de notas largas, fuerte y piano.
- Escala cromática en los dos primeros registros.
- Escalas diatónicas mayores y menores (natural, armónica y melódica) y escalas en terceras hasta el tercer registro.
- Estudio de la ornamentación: apoyatura, mordente, trino y grupeto.
- Realización de audiciones en público de alguna de las obras o fragmentos trabajados en el curso, individuales o en grupo.
- Estudio de repertorio propio de la flauta adaptado al nivel alcanzado hasta este momento y a las capacidades de cada alumno.
- Interpretación de fragmentos y obras de memoria.
- Estudio de fragmentos musicales propios de la música popular de la Comunitat Valenciana, o de compositores de la Comunitat.
- Audición de obras de diferentes estilos musicales.
- Introducción a la historia de la Flauta.
- Introducción a efectos y a la notación de la música contemporánea.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Iniciación a la práctica del vibrato.

153.6.2. Métodos:

- M. Moyse, "De la Sonorité".
- H. Altés, "Método Completo de Flauta" vol.1, lecciones 19 a 25, ambas inclusive.
- Francisco González "Veinte ejercicios para Flauta", del 8 al 20, ambos inclusive, y hasta cuatro alteraciones.
- Gariboldi. "Pequeños Estudios", op.131.
- Bantai-Kovacs. "Selección de estudios para flauta", parte II, del 1 al 20, ambos inclusive.

153.6.3. Interpretación:

- Fauré: Sicilienne de Pelléas et Melisande, op.78
- Haydn: Adagio et Presto
- Ibert: Histoires
- Hindemith: Echo
- Debussy: "Pequeño Negro"
- Moyse: "Tres Piezas Fáciles"
- Quantz: Sonata, op.1
- Fauré: Berceuse, op. 16

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

5 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 7 de 7

ASSIGNATURA: 153 FLAUTA TRAVESSERA EEM

DOCENT: María José Clemente Bover

- Gillet: "16 Temas clásicos para Flauta y Guitarra"
- Gluck: Orfeo "Danza de los espíritus bienaventurados"
- Gloria Solera: Cachoeira
- Chaminade: Pièce Romantique
- Beltrán: Pequeña Pieza de Concurso